



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 106/91

VISTO

que el 31 de marzo ppdo. venció la licencia sin goce de haberes que tenía otorgada en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por concurso, el Dr. Daniel Alejandro PATTI (legajo 24.289);

CONSIDERANDO

que ante la requisitoria de esta Facultad, el nombrado envió copia de la nota que dirigió a la Facultad de Ciencias Químicas en relación al cargo que desempeñaba en esa unidad académica;

que posteriormente se le solicitó que remitiera una petición referida expresamente a su cargo en FAMAFA;

que al no haber hasta la fecha respuesta a esta última comunicación se infiere que ha considerado extensivos a esta Facultad, los términos de su presentación a Ciencias Químicas, en la cual ofrece su renuncia al cargo;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por aceptada, con anterioridad al primero de abril pasado, la renuncia del Dr. Daniel Alejandro PATTI (legajo 24.289) a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple por concurso (código 32) en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TRES DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS N
O
V
E
N
T
A
Y
U
N
O.


MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO